

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA DESPACHO 004

Santa Marta D.T.C.H., doce (12) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

PRESIDENTE

ELSA MIREYA REYES CASTELLANOS

REFERENCIA: 47-001-3333-002-2018-00063-01

ACCIÓN: Nulidad y Restablecimiento del derecho

DEMANDANTE: Claribeth Sofía Hernández Somerson

DEMANDADO: Nación – Fiscalía General de la Nación

SISTEMA: Oralidad – Ley 1437/11

INSTANCIA: Primera

Analizada la actuación, y con ocasión a que mediante auto del 30 de julio de 2019 se aceptó el impedimento de los Jueces Administrativos del Circuito de Santa Marta para conocer del presente asunto, se hace necesario programar diligencia de sorteo para continuar con el trámite del proceso.

Así las cosas, se fijará como fecha para llevar a cabo el sorteo de Juez ad Hoc para el día miércoles, veinticinco (25) de septiembre de 2019 a las 4:00 p.m.

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Administrativo del Magdalena en Sala Unitaria DISPONE:

Único. - FÍJESE como fecha de sorteo de conjuez ponente para el día miércoles, veinticinco (25) de septiembre de 2019 a las 4:00 p.m., el cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Conjueces de esta Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Presidente